

52. D. Juan Palomares Gómez.—Por no reunir la cuarta condición.
53. D. Julio Pardo Martínez.—Por no reunir la primera condición.
54. D. Zacarías Parralejo Aragoneses.—Por no reunir la cuarta condición.
55. D. Pedro Javier de Paz González.—Por no reunir la cuarta condición.
56. D. Antonio Pérez Barea.—Por no reunir la cuarta condición.
57. D. Sebastián Pérez García.—Por no reunir la primera condición.
58. D. Rafael Pérez Torrecilla.—Por no reunir la cuarta condición.
59. D. Manuel Ramiro Montes.—Por no reunir la primera condición.
60. D. Enrique Raya Romero.—Por no reunir la primera condición.
61. D. Francisco Javier Reigadas Irlsarrri.—Por no reunir la cuarta condición.
62. D. Juan Antonio Rivero Piñero.—Por no reunir la primera condición.
63. D. Valentín Rodríguez Cano.—Por no reunir la cuarta condición.
64. D. Francisco Rodríguez Llamas.—Por no reunir la primera condición.
65. D. Manuel Rodríguez Rodríguez.—Por no reunir la primera condición.
66. D. Pedro Rodríguez Martín.—Por no reunir la primera condición.
67. D. Juan Antonio Rojo Martínez.—Por no reunir la primera condición.
68. D. Francisco Javier Romero Salas.—Devuelta por fuera de plazo.
69. D. Juan Ros Saltares.—Por no reunir la cuarta condición.
70. D. Manuel Rozado Alonso.—Por no reunir la primera condición.
71. D. José Vicente Ruiz Lara.—Por no reunir la primera condición.
72. D. Francisco Ruiz Pérez.—Por no reunir la primera condición.
73. D. José Valverde Amil.—Por no reunir la cuarta condición.
74. D. Miguel Velasco Matilla.—Por no reunir la primera condición.
75. D. Adrián Sánchez Mancha.—Por no reunir la cuarta condición.
76. D. Daniel San Juan Santiago.—Por no reunir la primera condición.
77. D. Luis Serrano Redondo.—Por no reunir la cuarta condición.
78. D. Miguel Serrano Serrá.—Por no reunir la primera condición.
79. D. Ramón Miguel Suárez Alonso.—Por no reunir la cuarta condición.
80. D. José Suero González.—Por no reunir la primera condición.
81. D. Eduardo Verdugo Guzmán.—Por no reunir la primera condición.
82. D. Ramiro Vilarriño Paz.—Por no reunir la primera condición.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**10617** RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los concursos que se indican por la que se hace público las listas de aspirantes admitidos, el Tribunal y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Concurso-oposición de carácter libre nacional para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, y de otro en la misma Jefatura para, igualmente, cubrir dos plazas de Caminero del Estado, más las que pudieran producirse hasta la fecha de los exámenes; se transcribe la relación de admitidos a dichos concursos, se hace público el Tribunal examinador y se fija el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa de Capataz de Cuadrilla, y otro, igualmente, para cubrir vacantes de Caminero del Estado, concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril del presente año, este Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Ca-

mineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y en base a la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero último y 4 de mayo actual, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen y la composición del Tribunal examinador:

### Concurso-oposición para Capataz de Cuadrilla

- 1.º Don Antonio Jiménez Benjumea.
- 2.º Don Benito Hervás Romero.
- 3.º Don Miguel Carrascosa Gutiérrez.
- 4.º Don Faustino Navas Alvarez.

### Concurso-oposición para Camineros del Estado

- 1.º Don José María Leturiondo Cicorruga.
- 2.º Don Luis Berandiarán Beguiristain.
- 3.º Don Ignacio Arizmendi Eguren.
- 4.º Don José Alústiza Berasategui.
- 5.º Don Benigno Iglesias Lima.
- 6.º Don Pedro Morales López.
- 7.º Don José Antonio Varela González.
- 8.º Don Constantino Pérez González.

El Tribunal examinador para estos concursos estará constituido por:

Don Félix Azpilicueta Viguera, Ingeniero Jefe, como Presidente.

Don Fernando Ruiz Felgu, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Antonio Colom Obach, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Francisco Sánchez Olmedo, del Cuerpo de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, plaza Lasala, número 2, primero, el día 5 de julio próximo, a las diez de la mañana, el concurso para Capataz de Cuadrilla, y el de Camineros del Estado, a la misma hora y lugar, el día 6 del mismo mes.

San Sebastián, 21 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—4.341-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10618** ORDEN de 8 de mayo de 1974 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas», «Física y Química» y «Francés» de Institutos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 11 de la Resolución de la Dirección General de Personal de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de plazas de Profesores agregados de «Matemáticas», «Física y Química» y «Francés», vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en los apartados 6), 7) y 10) del anexo de dicha Resolución.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar las pruebas de las mencionadas disciplinas:

### Matemáticas. Tribunal titular

Presidente: Don Daniel Serrano García, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cáceres.

### Vocales:

Don Santiago García Aranco, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet» de Zaragoza.

Don Carlos Arregui de la Madrid, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Narciso Monturiol» de Barcelona.

Doña María Luisa Muñoz Aicoba, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina» de Madrid.

Don Daniel Gutiérrez Peña, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Leonardo Bas Arenas, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gómez Moreno» de Madrid.

### Vocales:

Don Antonio Lloret Alsina, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa.